



cuya designacion hicieron los D. S. Abaltes de dicho distrito respectivo, se acordó que a los agraciados se les pase la oportuna enclenial y que el C. S. de cada valle les proaxione de sus encargos.

Acto seguido se procedió a fijar el número de comisiones en que ha de dividirse este distrito, y los D. S. que han de componer cada una, y después de discutir su suficiencia este distrito se acordó lo siguiente:

Primera comisión de presupuestos, arbitrios y cuentas. Cuatro individuos.

Segunda comisión de pesos y medidas y rebidion de carnes. Cuatro individuos.

Tercera comisión de ornato público y policía urbana y rural. Tres individuos.

Procediéndose inmediatamente a la votacion de individuos que han de componer estas comisiones, lo cual tubo lugar secretamente y por sugetos, dió el resultado siguiente:

Comision primera de presupuestos, arbitrios y cuentas, la componen el D. S. Abaltes: D. Juan de Abellan Partida: D. Martin Palencia y el Sindico D. Mauricio Lopez.

La segunda de pesos y medidas y, la componen D. Mauricio Lopez Lopez, D. Est.º Gerardo

